

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE REPRESENTACIONES GARSA, REGARSA CIA. LTDA.**

Celebrada el 05 de abril de 2019

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 05 de abril de 2019, en las oficinas y domicilio principal de la compañía REPRESENTACIONES GARSA, REGARSA CIA. LTDA., ubicadas en la calle Juncal N65-130 y de los eucaliptos, sector Parque de Los Recuerdos, parroquia Cotacollao de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General Universal de Socios.

Acto preparatorio e inicio de la reunión:

La señora Esperanza García Ramírez, saluda a los socios presentes y en su calidad de Presidenta de la compañía, manifiesta "que siendo las 10h00 y como acto preparatorio para iniciar la Junta General de Socios, procederá a elaborar la Lista de Asistentes a la reunión". Luego de lo cual "deja constancia que se encuentra presente el quórum legal de instalación con la presencia del señor **José Fernando Salazar Gaviria**, y de las señora **Esperanza García Ramírez**, socios de la Compañía y de esta forma está la totalidad del capital social de la Compañía." Continúa indicando "que la compañía tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 17,301,00 y que cada participación tiene un valor nominal de US\$ 1,00".

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión la señora **Esperanza García Ramírez**, en su calidad de presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el señor **José Fernando Salazar Gaviria**, Gerente General.

Se solicita al Secretario constate el quórum presente. El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía." Estando presente el quórum de instalación legal y reglamentaria, la Presidenta "consulta a los asistentes si es un deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, de de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del día:

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2018:

Punto dos: Resolución de balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; y

Punto Tres: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2018.

Los asistentes por unanimidad declaran que aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía REPRESENTACIONES GARSA REGARSA CIA. LTDA., y con igual unanimidad aceptan conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, propuestos. En estas circunstancias, la presidenta "declara legal y formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día".

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2018;

Toma la palabra la presidenta de la junta, quien manifiesta "para conocimiento de la sala y de los socios, los socios podrán dar lectura al informe del Gerente General, de la gestión durante todo el año 2018, se encuentra impreso en cada puesto de los socios el informe, si existe alguna objeción o inconformidad, dar a conocer a la junta".

La presidenta manifiesta "no habiendo observación alguna sobre el informe, se procederá a su aprobación y solicita al secretario proceda a tomar la votación". De inmediato el secretario procede a tomar la votación. El Secretario antes de tomar la votación, "informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que el momento de votar no procede plantear observaciones alguna al informe presentado y que de inmediato va a tomar votación"; acto seguido llama en voz alta a la socia Esperanza García Ramírez, quien manifiesta "que vota a favor del informe sin observación alguna". A continuación llama en voz alta al socio Salazar Gaviria José Fernando, quien vota "indicando que el también esta de acuerdo con el informe".

El secretario contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, y señala "que existe 17.301 votos a favor del informe, esto es la totalidad del capital social de la compañía, y proclama del resultado indicado "que la votación arroja que los socios en forma unánime aprueban el informe del Gerente General del año 2018, sin ninguna observación".

Punto Dos: Resolución de balance general y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra de presidenta de la junta, quien "indica que el balance general y el estado de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encontraban a disposición de los socios en en las oficinas de la compañía, también se encuentra en cada puesto de los socios las copia certificadas, con la anticipación que la ley dispone, por lo tanto consulta a la sala si existe alguna observación sobre los indicados balances para ser considerados."

La presidenta manifiesta "que no habiendo observación alguna a los balances, se procederá a su aprobación", de inmediato solicita al secretario proceda a tomar la votación. El secretario antes de tomar la votación, "informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que el momento de votar no procede plantear observaciones alguna al informe presentado y que de inmediato va a tomar votación"; acto seguido llama en voz alta a la socia **Esperanza García Ramírez**, quien manifiesta "que vota a favor de los balances y que no tienen observaciones que realizar". A continuación llama en voz alta al socio **José Fernando Salazar Gaviria**, quien vota "indicando que el también esta de acuerdo con los balances".

El secretario contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, y señala "que existen 17.301 votos a favor de los balances, esto es la totalidad del capital social de la compañía, y proclama el resultado indicando" "que la votación arroja que los socios en forma unánime aprueban los balances de la compañía del año 2018, sin ninguna observación".

La presidenta manifiesta "que habiéndose aprobado el segundo punto de orden del día, se puede proceder a conocer el tercer y último punto del orden del día."

Punto Tres: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2018

La presidenta manifiesta "de conformidad con los estados financieros correspondientes al 2018, aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo, esto es, que exista una utilidad líquida o realizada de **US\$15.449.70** a disposición de los socios, las mismas que pone a consideración de la junta para que decida el destino de las mismas".

Toma la palabra el socio José Fernando Salazar, quien manifiesta "su complacencia por el resultado económico obtenido y mociona que dichas utilidades no sean distribuidas entre los socios y que por el momento queden en la empresa y se contabilicen en la cuenta utilidades no distribuidas de años anteriores."

Toma la palabra la socia García Ramírez Esperanza quien señala "que se une a las expresiones del socio Fernando Salazar y que apoya la motivación presentada por el otro socio."

La presidenta manifiesta "que no habiendo observación alguna a los balances, se procederá a su aprobación", de inmediato solicita al secretario proceda a tomar la votación. El secretario antes de tomar la votación, "informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que el momento de votar no procede plantear observaciones alguna al informe presentado y que de inmediato va a tomar votación"; acto seguido llama en voz alta a la socia **Esperanza García Ramírez**, quien manifiesta "que vota a favor de los balances y que no tienen observaciones que realizar". A continuación llama a voz alta al socio **José Fernando Salazar Gaviria**, quien vota "indicando que él también está de acuerdo con los balances".

El secretario contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, y señala "que existen 17.301 votos a favor de los balances, esto es la totalidad del capital social de la compañía y proclama el resultado indicando" "que la votación arroja que los socios en forma unánime aprueban la distribución de utilidades de la compañía, sin ninguna observación".

Fin de la reunión:

Habiéndose tratado y resuelto todas las pautas del orden del día, la presidenta concede un receso para que el secretario redacte el acta de la reunión. Una vez que se encuentra redactada el acta, la presidenta dispone se reinstale la reunión y dispone que el secretario de lectura al acta.

Una vez terminada la lectura, la presidenta pone en consideración a los socios el acta, la misma que es aprobada por los socios en forma unánime, y sin ninguna observación.

Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta; la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 11:00.



Esperanza García Ramírez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Y SOCIA



José Fernando Salazar Gaviria
SECRETARIO DE LA JUNTA
Y SOCIO